

FLORESDREAMS CIA LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En la Compañía FLORESDREAMS CIA. LTDA., ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito Parroquia Checa Barrio Selva Alegre calle Manuel Duque s/n. y Manuel Fonseca, a los 5 días del mes de marzo del 2020, a las 10H00, se encuentran presentes El Ing. ANDRÉS JAVIER ALMEIDA VALENCIA C.C. No. 0401058631 y SARA MILENA GALARZA BURBANO C.C. N° 0401375563, quienes acuerdan instalarse en Junta General y conocer como orden del día los puntos que más adelante se señalan conforme al Art. 238 de la ley de Compañías.

Para este efecto actúa como Presidente ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA y la Junta Unánimemente designa como secretario Ad Hoc a MONICA LUCIA ROSERO quien estando presente acepta ejercer el cargo.

La sesión se la realiza mediante convocatoria realizada por el Presidente de la compañía el día 14 de febrero del 2020, que copiada textualmente dice: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Conforme a las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto, se convoca a los socios de la Compañía FLORESDREAMS CIA. LTDA. El día jueves 05 del mes de marzo del 2020, a las 10:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito Parroquia Checa Barrio, Barrio Selva Alegre calle Manuel Duque s/n. y Manuel Fonseca para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informe anual del Gerente General.
- 2) Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3) Destino de los resultados generados en el ejercicio económico 2019

EL Sr. Presidente, solicita que por la secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quorum requerido por los estatutos, de acuerdo con lo que exige la ley de compañías, por ser Junta General Universal de Socios, el quorum necesario para que se reúna válida y legalmente esta junta se lo establece con el cien por ciento de los socios.

EL Señor Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de la compañía Floresdreams Cía Ltda. Con La presencia de todos los socios que representan el cien por ciento de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital

Participaciones a la fecha:

SOCIOS	CAPITAL CAPITAL CAPITAL			
	ACTUAL	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES
ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA	201	201	201	201
SARA MILENA GLARZA BURBANO	201	201	201	201
TOTAL			402	402

El señor presidente solicita a la secretaria se dé lectura del orden del día de la convocatoria la junta General de socios de Floresdreams CIA Ltda., que dice:

- 1) Informe anual del Gerente General.
- 2) Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3) Destino de los resultados generados en el ejercicio económico 2019

El señor Presidente, pone a consideración de los señores socios el orden del día, y se dispone se trate el primer punto.

- 1) Informe anual del Gerente General.

De igual manera se lectura al informe anual del gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el gerente General en el ejercicio económico 2019.

- 1) Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

El balance general, estado de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es puesto a consideración de los señores socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con todo la normativa societaria, tributaria y laboral aplicable a la compañía

Resolución: los señores socios Presentes, aprueban por unanimidad el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el estado de Cambios en el patrimonio del año terminado al 31 de diciembre del 2019

1) Destino de los resultados generados en el ejercicio económico 2019

La Gerencia General sugiere que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 se paguen 15 % de participación laboral en las utilidades y el correspondiente impuesto a la Renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de Junta General de Socios.

Resolución: una vez sometido al análisis y estudio pertinente los señores socios

Resuelven:

- a. Aprobar el pago del 15% de utilidades a trabajadores y el pago del impuesto a la Renta por el ejercicio fiscal 2019 y
- b. Se autoriza a contabilidad que con fecha de enero 2020 traslade a las cuentas reserva legal hasta el 50% del capital suscrito, a la cuenta reserva facultativa el equivalente al 10% de las utilidades no distribuidas.

Por haberse agotado el orden del día de la junta General Universal de socios de FLORESDREAMS CIA LTDA., y no existiendo ningún otro asunto que tratar la señorita secretaria declara finalizada la junta General Universal de Socios. A las diez y ocho horas en fe lo cual suscribe con los socios.

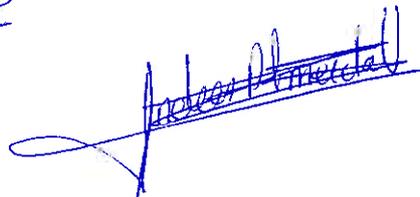
Los abajo firmantes, ratifican lo actuado, resuelto y expresan que corresponde a la verdad

FIRMAN TODOS LOS SOCIOS



MONICA LUCIA ROSERO

Secretario sd-Hoc



ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA

ACCIONISTA



SARA MILENA GALARZA BURBANO

ACCIONISTA